



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA
DIPUTADO A LA ASAMBLEA**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. impulsar el MINISTERIO DE deporte
2. revisión Ley Orgánica Educativa
3. revisión de ley de Seguridad Pública
4. revisión de destinos de los dineros que Aporta el Canal de Panamá
5. gestionar obras P de impacto Paa nuestro circuito electoral Provincial y Nacional
6. Gestionar para que la universidad Nacional llegue a los interesados de aquél que quiera correr
7. Gestionar una buena Comunicación con todas las Comunidades Alzóver de LA VÍA albar y electrónico
8. gestionar Vías de Acceso en nuestras Comunidades en Chiriquí Peñón